



**BANCO DE PREGUNTAS PENAL**  
**CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,**  
**NOTARIAS Y NOTARIOS**

-	PREGUNTA	MATERIA
	EN LAS ESCUELAS PENALES DEL PENSAMIENTO, PREVALECE:	PENAL
	A LA ESCUELA CLÁSICA DEL PENSAMIENTO PENAL PERTENECE:	PENAL
	PARA LA ESCUELA CLÁSICA, EL DELITO ES:	PENAL
	PARA LA ESCUELA POSITIVISTA, LA FINALIDAD DE LA PENA ES:	PENAL
	PARA LA ESCUELA DOGMÁTICA, EL DELITO ES:	PENAL
	PARA LA ESCUELA FINALISTA:	PENAL
	QUÉ ESCUELA DEL PENSAMIENTO PENAL, DISTINGUE AL ERROR DE TIPO Y AL ERROR DE PROHIBICIÓN:	PENAL
	PARA QUÉ ESCUELA, LA PENA ES CONSECUENCIA DE HABER ACTUADO CON CULPABILIDAD:	PENAL
	LA ESCUELA DEL DERECHO PENAL MÍNIMO:	PENAL
	EN EL DERECHO PENAL MÍNIMO, LA PENA:	PENAL
	EN LA ESCUELA DEL DERECHO PENAL MÍNIMO:	PENAL
	CÓMO SE DENOMINA AL JUICIO DE DESVALOR SOBRE EL HECHO:	PENAL
	CÓMO SE DENOMINA AL JUICIO DE DESVALOR SOBRE EL AUTOR DEL HECHO:	PENAL
	EN EL DESVALOR DEL ACTO SE CONSIDERA:	PENAL
	CUANDO LA PENA CONSTITUYE NO SOLO UN MEDIO DE REPRESIÓN, SINO DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA, SE HABLA DE:	PENAL
	EL IUS PUNIENDI SE LIMITA CON:	PENAL
	EL PRINCIPIO DE INTERVENCIÓN LEGALIZADA SE LE CONOCE TAMBIÉN COMO:	PENAL
	EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD SIRVE PARA:	PENAL
	EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD CONTROLA:	PENAL
	LA DEFINICIÓN DE LOS DELITOS Y LAS PENAS LE CORRESPONDE A:	PENAL
	EL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY ESTÁ DADO PARA LA:	PENAL
	EL PRINCIPIO DE TAXATIVIDAD ES UNA EXIGENCIA DE:	PENAL
	LA APLICACIÓN DE ANALOGÍA POR REGLA GENERAL, EN MATERIA PENAL, SE ENCUENTRA PROHIBIDA	PENAL
	SE DICE QUE NOS ENCONTRAMOS FRENTE A UNA LEY PENAL EN BLANCO CUANDO:	PENAL
	EL PRINCIPIO DE JUSTICIA UNIVERSAL:	PENAL



**BANCO DE PREGUNTAS PENAL**  
**CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,**  
**NOTARIAS Y NOTARIOS**

-	PREGUNTA	MATERIA
	LA EXTRADICIÓN PASIVA:	PENAL
	DENTRO DEL DERECHO PENAL DE ACTO:	PENAL
	NO HAY ACCIÓN PENALMENTE RELEVANTE CUANDO FALTE LA VOLUNTAD; ESTO SUCEDE POR:	PENAL
	EN LAS REACCIONES IMPULSIVAS O EXPLOSIVAS:	PENAL
	EN LOS ESTADOS DE INCONCIENCIA, HAY AUSENCIA DE ACCIÓN; PERO PUEDE SER PENALMENTE RELEVANTE CUANDO:	PENAL
	LA ACCIÓN IMPRUDENTE SE CASTIGA CUANDO:	PENAL
	LA OMISIÓN PROPIA SE DA CUANDO:	PENAL
	LA VIOLACIÓN SEXUAL, ES UN DELITO DE:	PENAL
	EL ESTADO DE NECESIDAD COMO CAUSA DE JUSTIFICACIÓN ES:	PENAL
	TANTO LA ACCIÓN COMO LA OMISIÓN PARA EL CASO DE LEGÍTIMA DEFENSA DEBEN SER:	PENAL
	EN LA LEGÍTIMA DEFENSA:	PENAL
	EN LA LEGÍTIMA DEFENSA:	PENAL
	EN EL ESTADO DE NECESIDAD COMO CAUSA DE JUSTIFICACIÓN:	PENAL
	CUANDO EL AUTOR DESCONOCE LA EXISTENCIA DE UNA NORMA QUE PROHÍBE SU CONDUCTA SE DENOMINA:	PENAL
	LA RESPONSABILIDAD SE EXTINGUE POR:	PENAL
	LA AMNISTÍA:	PENAL
	NUESTRO CÓDIGO PENAL DISTINGUE:	PENAL
	EL PLAZO PARA LA PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN, EN EL DELITO DE ATENTADO CONTRA EL PUDOR ES:	PENAL
	EN CONCURRENCIA DE DELITOS SEXUALES:	PENAL
	LA ACCIÓN PENAL EN UN DELITO DE VIOLACIÓN DE UNA PERSONA MENOR DE 14 AÑOS:	PENAL
	EN UN DELITO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, CUYA PENA HA SIDO DE 25 AÑOS:	PENAL
	SON IMPRESCRIPTIBLES LAS ACCIONES Y LAS PENAS:	PENAL
	LA PRESCRIPCIÓN SE INTERRUMPE:	PENAL
	PARA QUE OPERE LA INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DEBE HABER:	PENAL
	EL PERDÓN DEL OFENDIDO, EXTINGUE LA ACCIÓN PENAL:	PENAL
	DE ESTOS DERECHOS, CUAL ES DERECHO FUNDAMENTAL DEL PROCESO PENAL:	PENAL



**BANCO DE PREGUNTAS PENAL**  
**CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,**  
**NOTARIAS Y NOTARIOS**

-	PREGUNTA	MATERIA
	FRENTE AL LLAMADO DERECHO PENAL DEL ENEMIGO, DEBE Oponerse:	PENAL
	LA ETAPA DE INSTRUCCION FISCAL SE CARACTERIZA POR OBSERVARSE:	PENAL
	EL DERECHO A UNA RESOLUCION MOTIVADA, ESTA INTEGRADO AL:	PENAL
	SON METODOS JURIDICOS DE INTERPRETACION:	PENAL
	AL METODO EXEGETICO:	PENAL
	QUE BUSCA LA INTERPRETACION EXEGETICA: 	PENAL
	EL METODO DE INTERPRETACION TELEOLOGICO BUSCA:	PENAL
	EL METODO DE INTERPRETACION GENETICA:	PENAL
	LA PROHIBICION REFORMATIO IN PEJUS:	PENAL
	SON MANIFESTACIONES DEL PRINCIPIO ACUSATORIO:	PENAL
	LA IMPUTACION DEBE DARSE:	PENAL
	LA IDEA DE QUE LA JUSTICIA GOCE DE TRANSPARENCIA Y SE ELIMINE SOSPECHAS DE ARBITRARIEDAD, Y SE PUEDA VER COMO SE HACE JUSTICIA, CORRESPONDE:	PENAL
	LA IMPARCIALIDAD OBJETIVA DEL JUEZ:	PENAL
	LA ÚNICA PRUEBA QUE PERMITE UN FALLO, ES LA EFECTUADA EN EL JUICIO ORAL, EXCEPTO:	PENAL
	LA PRUEBA OBTENIDA CON VULNERACION A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES:	PENAL
	LA VALORACION PROCESAL DE LAS PRUEBAS ILICITAS IMPLICA:	PENAL
	AL OPERAR LA PRESUNCION DE INOCENCIA DEL ACUSADO:	PENAL
	LA PRUEBA TASADA:	PENAL
	UNA DE LAS CARACTERISTICAS DEL SISTEMA ACUSATORIO ES:	PENAL
	LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y LAS EVIDENCIAS RECAUDADAS EN LA INVESTIGACION SIRVEN DE SOPORTE PARA:	PENAL
	EL PRINCIPIO DE CONCENTRACION SIGNIFICA QUE:	PENAL
	EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL:	PENAL
	EL PRINCIPAL OBJETIVO DEL EXAMEN DIRECTO AL TESTIGO ES:	PENAL
	EL ACREDITAR UN TESTIGO:	PENAL
	QUE DEBE HACER EL JUEZ CUANDO EL FISCAL SOLICITA LA DESESTIMACION DE LA DENUNCIA:	PENAL



**BANCO DE PREGUNTAS PENAL**  
**CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,**  
**NOTARIAS Y NOTARIOS**

-	PREGUNTA	MATERIA
	QUE DEBE HACER EL JUEZ SI DECIDE NO ACEPTAR LA SOLICITUD DE DESESTIMACION DE LA DENUNCIA DEL FISCAL:	PENAL
	EN LO CASOS EN LOS QUE EL EJERCICIO DE LA ACCION PENAL DEPENDE DE CUESTIONES PREJUDICIALES CUYA DECISION COMPETA EXCLUSIVAMENTE AL FUERO CIVIL, COMO SE DEBE PROCEDER CON EL PROCESO PENAL:	PENAL
	QUE DEBE HACER EL FISCAL EN LOS CASOS EN LOS QUE SE ABSTENGA DE TRAMITAR UN CASO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE NO CONSTITUYA DELITO:	PENAL
	EN LOS CASOS DE SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO QUE DEBE HACER EL PROCESADO:	PENAL
	CUANTO TIEMPO COMO MAXIMO DEBEN MANTENERSE LAS CONDICIONES QUE DISPONGA EL JUEZ EN LOS CASOS DE SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO:	PENAL
	CUAL DE ESTAS CONDICIONES NO PODRA DISPONER EL JUEZ EN LOS CASOS DE SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO:	PENAL
	EN CUAL DE LOS SIGUIENTES CASOS CABE LA CONVERSION:	PENAL
	QUE EFECTO PRODUCE CUANDO SE TRANSFORMO LA ACCION:	PENAL
	QUE EFECTOS JURIDICOS PRODUCEN LOS CASOS EN QUE SE ACUMULAN LOS PROCESOS:	PENAL
	CUANDO HAY CONEXIDAD:	PENAL
	QUE SE ENTIENDE POR UNICO PROCESO:	PENAL
	QUIEN TIENE INICIATIVA PROBATORIA EN JUICIO PENAL:	PENAL
	EN BASE A QUE ELEMENTOS RESOLVERA EL JUEZ:	PENAL
	A QUIEN LE CORRESPONDE EL IMPULSO OFICIAL DEL PROCESO PENAL:	PENAL
	PARA LA INTERPOSICION DEL RECURSO DE APELACION SERAN HABILES:	PENAL
	EN LOS CASOS DE PROFUGOS CON PRISION PREVENTIVA, QUE DEBE HACER EL JUEZ:	PENAL
	EL USO DE DOCUMENTOS EN JUICIO PENAL:	PENAL
	QUIEN DEBE CUBRIR LOS GASTOS DEL TRADUCTOR:	PENAL
	QUE SUJETOS PROCESALES DEBEN TENER IGUALDAD DE DERECHOS:	PENAL
	QUE DISPOSICIONES LEGALES DEBEN SER INTERPRETADAS DE MANERA RESTRICTIVA:	PENAL
	CUALES DE LOS SIGUIENTES SON ORGANOS DE LA JURISDICCION PENAL:	PENAL
	EN CASO DE DUDA ENTRE LA COMPETENCIA PENAL ORDINARIA Y LA ESPECIAL:	PENAL
	PARA LA PRACTICA DE ACTOS PROCESALES LOS JUECES DE UNA JURISDICCION A OTRA COMO DEBERAN PROCEDER:	PENAL



**BANCO DE PREGUNTAS PENAL**  
**CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,**  
**NOTARIAS Y NOTARIOS**

-	PREGUNTA	MATERIA
	LOS JUECES DE GARANTIAS PENALES TIENEN COMPETENCIA PARA:	PENAL
	LOS TRIBUNALES DE GARANTIAS PENALES TIENEN COMPETENCIA PARA:	PENAL
	LAS SALAS PENALES DE LAS CORTE PROVINCIALES TIENEN COMPETENCIA PARA:	PENAL
	LA SALA PENAL DE LA CORTE NACIONAL TIENEN COMPETENCIA PARA:	PENAL
	EN JUICIOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA INFRACCION DE ACCION PUBLICA, QUIEN SERA COMPETENTE:	PENAL
	EN CASOS DE FUERO, QUIEN SERA COMPETENTE PARA CONOCER EL JUICIO DE DAÑOS Y PERJUICIOS:	PENAL
	CUALES SON LAS EXCEPCIONES PARA QUE NO PROCEDA LOS ACUERDOS DE REPARACION:	PENAL
	CUANDO SE REVOCARA LA SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCESO:	PENAL
	QUE SUCEDE EN CASO DE MUERTE DEL ACUSADOR PARTICULAR:	PENAL
	EN QUE CASOS NO SE PUEDE RENUNCIAR A LA ACUSACION PARTICULAR:	PENAL
	EN QUE MOMENTO SE PUEDE PRESENTAR ACUSACION PARTICULAR:	PENAL
	QUE DEBE CONTENER LA BOLETA DE CITACION DE LA QUERELLA:	PENAL
	CUALES SON LAS CAUSAS DE EXCUSA DEL FISCAL:	PENAL
	CUALES SON LOS DERECHOS DEL OFENDIDO:	PENAL
	HASTA QUE MOMENTO ESTA OBLIGADO A ACTUAR EL DEFENSOR PUBLICO:	PENAL
	CUANDO LOS PERITOS PUEDEN EXCUSARSE DE PRACTICAR UNA PERICIA:	PENAL
	ES PROCEDENTE LA RECUSACION A LOS PERITOS:	PENAL
	CUANDO PROCEDE EL AVALUO Y DEVOLUCION DE LOS BIENES RECUPERADOS:	PENAL
	CUANTAS CLASES DE TESTIMONIOS EXISTEN:	PENAL
	COMO RENDIRA TESTIMONIO EL SORDOMUDO:	PENAL
	CUAL ES EL VALOR PROBATORIO DEL TESTIMONIO PROPIO:	PENAL
	CUANDO OPERA EL TESTIMONIO INADMISIBLE:	PENAL
	COMO SE DEBE PROCEDER SI EL TESTIGO SE HALLA EN EL EXTRANJERO:	PENAL
	SI EL TESTIGO ESTUVIERE IMPOSIBILITADO PARA COMPARECER COMO DEBE PROCEDER EL TRIBUNAL:	PENAL
	COMO DEBE PROCEDER EL TRIBUNAL SI LA PERSONA QUE DEBE RENDIR TESTIMONIO ES EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:	PENAL
	CUANDO SON PERMITIDAS LAS PREGUNTAS REFERENCIALES:	PENAL



**BANCO DE PREGUNTAS PENAL**  
**CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,**  
**NOTARIAS Y NOTARIOS**

-	PREGUNTA	MATERIA
	CUANDO EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PUEDE ORDENAR LA DETENCION DE UN TESTIGO:	PENAL
	CUANTAS OCASIONES PUEDEN VOLVER LOS TESTIGOS A DECLARAR EN AUDIENCIA DE JUICIO:	PENAL
	EN QUE CASOS EL JUEZ PUEDE SUSTITUIR UNA MEDIDA CAUTELAR:	PENAL
	CUANDO EL JUEZ ESTA OBLIGADO A SUSTITUIR LA PRISION PREVENTIVA POR ARRESTO DOMICILIARIO:	PENAL
	CUANDO EL JUEZ NO PUEDE DICTAR ORDEN DE PRISION PREVENTIVA:	PENAL
	CUALES SON LOS REQUISITOS DEL AUTO DE LLAMAMIENTO A JUICIO:	PENAL
	CUALES SON LOS EFECTOS DEL AUTO DE LLAMAMIENTO A JUICIO	PENAL
	CUANDO EL JUEZ DEBE DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO DEL PROCESO Y DEL PROCESADO:	PENAL
	ANTE QUIEN SE DEBE EXCUSAR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES:	PENAL
	CUALES SON LAS CAUSAS DE RECUSACION DE UN JUEZ DE TRIBUNAL:	PENAL
	COMO DEBEN PRESENTAR LOS JUECES DEL TRIBUNAL SU EXCUSA:	PENAL
	SI FALTA UN JUEZ PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL, COMO SE DEBE INTEGRAR EL MISMO:	PENAL
	CUANDO PROCEDE EL RECURSO DE HECHO:	PENAL
	SI EL ACUSADO FUERE ABSUELTO EN AUDIENCIA DE JUICIO, COMO DEBE OPERAR SU LIBERTAD:	PENAL
	QUE SUCEDE SI EN UNA SENTENCIA DICTADA POR TRIBUNAL, NO CONSTA LA FIRMA DE UNOS DE LOS JUECES:	PENAL
	SI EL RECURSO DE HECHO FUERE ACEPTADO, COMO DEBE PROCEDER EL SUPERIOR:	PENAL
	EN QUE TERMINO DEBE LA CORTE RESPECTIVA RESOLVER EL RECURSO DE HECHO:	PENAL
	COMO SE DEBE PROCEDER EN LAS AUDIENCIAS ORALES, PUBLICAS Y CONTRADICTORIAS DE LAS ETAPAS DE IMPUGNACION:	PENAL
	SI VENCE EL TIEMPO DE LA PENA IMPUESTA Y EL PROCESO ESTA EN CONOCIMIENTO DE UN JUEZ SUPERIOR, COMO DEBE PROCEDER EL JUEZ INFERIOR:	PENAL
	CUALES SON LAS CAUSAS DE NULIDAD:	PENAL
	CUAL ES EL EFECTO DEL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE NULIDAD	PENAL
	CUANDO PROCEDE EL RECURSO DE APELACION:	PENAL
	CUANDO SE CONFIRMA LA APELACION DEL AUTO DE SOBRESEIMIENTO POR EL MINISTERIO DE LA LEY:	PENAL
	PROCEDE EL RECURSO DE CASACION EN CASOS DE EXTRADICION:	PENAL
	CUANDO PROCEDE EL RECURSO DE REVISION:	PENAL



**BANCO DE PREGUNTAS PENAL**  
**CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,**  
**NOTARIAS Y NOTARIOS**

-	PREGUNTA	MATERIA
	QUIEN PUEDE SER RECURRENTE EN EL RECURSO DE REVISION:	PENAL
	EN QUE MOMENTO DEBE SER SOLICITADA LA PRUEBA EN EL RECURSO DE REVISION:	PENAL
	CUANTAS VECES SE PODRA INTERPONER RECURSO DE REVISION:	PENAL
	QUE REQUISITOS DEBE CONTENER LA SOLICITUD DE AMPARO DE LIBERTAD:	PENAL
	CUALES SON LOS EFECTOS DE LA RESOLUCION QUE APRUEBE EL ACUERDO REPARATORIO:	PENAL
	CUALES SON LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO PARA LOS DELITOS COMETIDOS MEDIANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL:	PENAL
	EN EL DELITO DE PECULADO BANCARIO ES NECESARIO:	PENAL
	EL SUJETO ACTIVO DEL DELITO DE DESACATO ES:	PENAL
	CUAL DE LOS SIGUIENTES DELITOS DEBE JUZGARSE EN AUDIENCIA RESERVADA:	PENAL
	CUAL DE ESTOS DELITOS DEBE JUZGARSE EN AUDIENCIA RESERVADA:	PENAL
	EL PRINCIPIO IURA NOVIT CURIA ES OBLIGATORIAMENTE APLICADO:	PENAL
	CUAL DE LOS SIGUIENTES DELITOS SON AQUELLOS CONSIDERADOS DE PELIGRO ABSTRACTO:	PENAL
	EN LOS DELITOS DE PELIGRO, EL OBJETO DEL PELIGRO COMUN ES:	PENAL
	DENTRO DE LOS DELITOS CONTRA LA VIDA SE ENCUENTRA:	PENAL
	EN EL ABORTO EL BIEN JURIDICO PROTEGIDO ES LA VIDA DE:	PENAL
	EL DELITO DE GENOCIDIO SE ENCUENTRA TIPIFICADO EN:	PENAL
	LOS DELITOS DE LESA HUMANIDAD, SE ENCEUNTRAN TIPIFICADOS:	PENAL
	CUANDO DEBE CALIFICAR EL JUEZ DE MALICIOSA Y TEMERARIA UNA DENUNCIA:	PENAL
	CUAL ES EL BIEN JURIDICO PROTEGIDO EN EL CASO DEL DELITO DE VIOLACION A PERSONA ADOLESCENTE MENOR DE 14 AÑOS DE EDAD:	PENAL
	PARA JUZGAR UN DELITO DE GENOCIDIO ES COMPETENTE:	PENAL
	LAS ACCIONES EN LOS DELITOS DE LESA HUMANIDAD EN EL ECUADOR:	PENAL
	LOS DELITOS DE LESA HUMANIDAD:	PENAL
	EL DELITO DE ASESINATO ES DE LESA HUMANIDAD:	PENAL
	GENOCIDIO ES:	PENAL
	PARA LA CONFIGURACION DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS DEBE MEDIAR:	PENAL
	PRINCIPIOS DE DERECHO APLICABLES A LOS CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD:	PENAL



**BANCO DE PREGUNTAS PENAL**  
**CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,**  
**NOTARIAS Y NOTARIOS**

PREGUNTA	MATERIA
EN EL ESTATUTO DE ROMA:	PENAL
UN JUEZ O AUTORIDAD QUE OBLIGARE A DECLARAR A UN PERSONA CONTRA SI MISMO O CONTRA SU CONYUGE COMETE:	PENAL
CUANDO EL PREVARICATO HA SIDO COMETIDO EN MATERIA PENAL SE APLICARA:	PENAL
QUE DELITO COMETE UNA PERSONA A LA QUE SE LE HA ENCONTRADO TENIENDO EN SU PODER BILLETES FALSOS:	PENAL
EL ANIMUS INJURIANDI ES UN REQUISITO PARA:	PENAL
EL ACUSADO QUE RINDE SU TESTIMONIO BAJO JURAMENTO DENTRO DE LA AUDIENCIA DE SU JUZGAMIENTO, INDICANDO QUE NO HA COMETIDO EL DELITO, PERO ES DECLARADO CULPABLE:	PENAL
SON SUJETOS ACTIVOS DEL DELITO DE PERJURIO:	PENAL
LA CONYUGE DE UNA PERSONA QUE FUE DECLARADA CULPABLE DE UN DELITO REPRIMIDO CON RECLUSION QUE OCULTARE AL SENTENCIADO, SABIENDO QUE ESTÁ CONDENADO, ES :	PENAL
LA ACCION PARA PERSEGUIR EL DELITO DE GENOCIDIO PRESCRIBE:	PENAL
CUANTAS AGRAVANTES CONSTITUTIVAS SE REQUIEREN PARA LA ADECUACIÓN DEL TIPO PENAL DE ASESINATO:	PENAL
EN LOS DELITOS DE ACCION PRIVADA SON SUJETOS PROCESALES:	PENAL
PARA LA COMPENSACION DE INJURIAS ESTAS DEBEN HABER SIDO:	PENAL
LAS ATENUANTES CONSIDERADAS PARA LOS DELITOS EN GENERAL:	PENAL
EN LOS DELITOS SEXUALES EL CONSENTIMIENTO DE LA VICTIMA SERA IRRELEVANTE:	PENAL
EN LOS DELITOS SEXUALES, ES IRRELEVANTE EL CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA:	PENAL
SI LA VICTIMA DE UN DELITO SEXUAL HA SIDO MENOR DE 18 AÑOS AL SENTENCIADO:	PENAL
QUIEN UTILIZANDO UNA CEDULA FALSA SE HA HECHO ENTREGAR UNA CANTIDAD DE DINERO COMETE DELITO DE:	PENAL
AL SUJETO ACTIVO DEL DELITO DE ROBO, POR EL MISMO OBJETO MATERIAL PUEDE SER: 	PENAL
LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL, QUE EN NUMERO DE DIEZ, PREVIO CONCIERTO EXPRESO, DESOBEDECIEREN UNA ORDEN LEGÍTIMA, COMETE EL DELITO DE:	PENAL
EL SUJETO ACTIVO DEL DELITO DE APOLOGIA DE LA SEDICION PUEDE ADEMÁS SER:	PENAL
ES ANTIJURIDICA LA CONDUCTA:	PENAL
UN GENERAL EN SERVICIO PASIVO, EN LA ESCUELA DE INSTRUCCIÓN, IMPONE CASTIGOS, QUE NO ESTAN DISPUESTOS EN LA LEY, COMETE:	PENAL
UN POLICÍA NACIONAL QUE POR CULPA, PIERDA SU ARMA DE DOTACIÓN, COMETE DELITO DE:	PENAL





**BANCO DE PREGUNTAS PENAL**  
**CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,**  
**NOTARIAS Y NOTARIOS**

-	PREGUNTA	MATERIA
	UN SUBTENIENTE DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA, SE ACERCA DE MANERA AGRESIVA Y VIOLENTA A UN CAPITÁN DE LA MISMA FUERZA PARA SOLICITARLE PERMISO EL FINDE SEMANA QUE TIENE QUE HACER GUARDIA, COMETE:	PENAL
	CUANDO SE CONSIDERA QUE UN DELITO ES COMETIDO POR LA NOCHE:	PENAL
	QUÉ DELITO COMETE UN MIEMBRO ACTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, QUE ROBE UN TELEVISOR UBICADO EN LA OFICINA DE LA PREVENCIÓN DEL CUARTEL:	PENAL
	QUÉ DELITO COMETE UN MIEMBRO ACTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS, QUE COMPRA TELEVISORES, COLCHONES Y COBIJAS, QUE PERTENECIAN A LA ESCUELA DE CADETES PARA USO EN SUS DORMITORIOS, Y QUE HACE POCOS DÍAS HABÍAN SIDO ROBADOS:	PENAL
	QUÉ TIPO DE DELITO COMETE UN MIEMBRO ACTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL QUE REALIZA DETENCIONES ILEGÍTIMAS:	PENAL
	UN MIEMBRO DE LA POLICÍA JUDICIAL, A QUIEN LE ENTREGAN LAS EVIDENCIAS DE UN DELITO DE ROBO PARA QUE LAS CUSTODIE Y CONSERVE, LAS LLEVA PRIMERAMENTE A SU DOMICILIO, COMETE:	PENAL
	UN MIEMBRO ACTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL, EN TIEMPO DE PAZ, FACILITA LA ENTRADA DEL ENEMIGO A TERRITORIO NACIONAL, COMETE:	PENAL
	EL ERROR DE TIPO:	PENAL
	LA LEGITIMA DEFENSA ES:	PENAL
	EL DERECHO PENAL ECUATORIANO ES:	PENAL
	QUIEN AUTORIZA EL ALLANAMIENTO DE UNA VIVIENDA EN EL ECUADOR:	PENAL
	LA PRISION PREVENTIVA CADUCA:	PENAL
	EN EL DELITO DE EVASION EL SUJETO ACTIVO ES:	PENAL
	EN EL DELITO DE CONCUSION EL SUJETO ACTIVO ES:	PENAL
	EN EL DELITO DE COHECHO EL SUJETO ACTIVO ES:	PENAL
	DE LAS SIGUIENTES ACCIONES CUAL HA DEJADO DE SER TÍPICA:	PENAL
	EL HURTO OCURRIDO EN AUTOBUSES ES REPRIMIDO COMO:	PENAL
	SE PRESUME DE DERECHO QUE LAS LEYES PENALES SON CONOCIDAS DE TODOS AQUÉLLOS SOBRE QUIENES IMPERAN, POR CONSIGUIENTE SU IGNORANCIA NO PODRÁ ALEGARSE COMO CAUSA DE: 	PENAL
	SE PRESUMIRÁ LA INOCENCIA DE TODA PERSONA, Y SERÁ TRATADA COMO TAL, MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD MEDIANTE:	PENAL



**BANCO DE PREGUNTAS PENAL**  
**CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,**  
**NOTARIAS Y NOTARIOS**

-	PREGUNTA	MATERIA
	PRINCIPIO DE LEGALIDAD ES:	PENAL
	LAS INFRACCIONES SE DIVIDEN EN:	PENAL
	NO IMPEDIR UN ACONTECIMIENTO, CUANDO SE TIENE UNA OBLIGACION JURIDICA DE IMPEDIRLO EQUIVALE A:	PENAL
	LA INFRACCION DOLOSA ES:	PENAL
	LA INFRACCION NO SERA PUNIBLE CUANDO ES EL RESULTADO DE:	PENAL
	CUANDO DOS O MAS PERSONAS SE CONCIERTAN PARA LA EJECUCION DE UN DELITO; Y EXISTE PROPOSICION, CUANDO EL QUE HA RESUELTO COMETERLO PROPONE SU COMISION A OTRA U OTRAS SE DENOMINA:	PENAL
	CUANDO EN LA CONSPIRACION O PROPOSICION SUS AUTORES DESISTEN VOLUNTARIAMENTE DE LA EJECUCION Y NO SE HA INICIADO PROCEDIMIENTO JUDICIAL QUE PENA SE LES APLICARA:	PENAL
	NO HAY INFRACCION CUANDO:	PENAL
	CUANDO SE PRODUCEN GOLPES SIN CAUSAR HERIDAS O LESIONES GRAVES EN CONTRA DE LOS REOS DE HURTO O ROBO QUE COMETEN DELITO FLAGRANTE LA INFRACCION SE TIPIFICA COMO:	PENAL
	CIRCUNSTANCIA ATENUANTE DE REDUCCION DE PENA ES:	PENAL
	CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE NO CONSTITUTIVA QUE AUMENTA LA PENA ES:	PENAL
	SEGUN LAS REGLAS SOBRE LA EMBRIAGUEZ, NO DERIVADA DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:	PENAL
	LOS COMPLICES SERAN REPRIMIDOS CON:	PENAL
	LAS PENAS PECULIARES DEL DELITO SON:	PENAL
	LA RECLUSION MAYOR SERA:	PENAL
	LA PENA DE RECLUSION AL MAYOR DE 65 AÑOS SERA DE:	PENAL
	LAS FORMAS PARA REDUCIR LAS PENAS DE RECLUSION POR CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES SERA:	PENAL
	EL TRANSGRESOR QUE EN FORMA REINCIDENTE HA COMETIDO UN NUEVO DELITO QUE LA LEY REPRIME CON RECLUSION MENOR DE 6 A 9 AÑOS SERA CONDENADO A:	PENAL
	LA ACCION PUBLICA QUE DEBE PERSEGUIRSE DE OFICIO SE EXTINGUE POR:	PENAL
	LA PRESCRIPCION PUEDE DECLARARSE:	PENAL
	LAS CONDUCTAS TIPICAS ADICIONALES DE CONSPIRACION CONTRA LA SEGURIDAD EXTERIOR SI LA REVELACION HECHA DOLOSAMENTE FUERE REALIZADA A UNA POTENCIA NO ENEMIGA SERA REPRIMIDA CON:	PENAL



**BANCO DE PREGUNTAS PENAL**  
**CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,**  
**NOTARIAS Y NOTARIOS**

-	PREGUNTA	MATERIA
	LA INTRODUCCION AL DOMICILIO PRIVADO CON ORDEN FALSA DE AUTORIDAD O TRAJE DE AGENTE SERA SANCIONADO CONFUERE REALIZADA A UNA POTENCIA NO ENEMIGA SERA REPRIMIDA CON:	PENAL
	ALZAMIENTO CONTRA EL GOBIERNO PARA DESCONOCER LA CONSTITUCION SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	INCITACION A QUE UNOS CIUDADANOS SE ARMEN UNOS CONTRA OTROS SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA DESTRUCCION DE BIENES MUEBLES EN REUNION O PANDILLA SERAN SANCIONADOS CON:	PENAL
	DAR O RECIBIR SOBORNO COMO MEDIO DE PROPAGANDA ELECTORAL SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	EL PECULADO POR CREDITOS VINCULADOS, RELACIONADOS O INTERCOMPANIAS SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA ARBITRARIEDAD O VIOLENCIA DE AUTORIDAD PARA COARTAR EXPRESION LIBRE DEL PENSAMIENTO SERA LA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA PENA POR LA TRATA DE PERSONAS SI NO CONSTITUYE EXPLOTACION SEXUAL SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA USURPACION SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA PARALIZACION DE SERVICIOS DE SALUD EN DESACATO A ORDENES DE AUTORIDAD SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	EL JUEZ O AUTORIDAD QUE LE OBLIGUE A DECLARAR A UNA PERSONA EN CONTRA SI, CONYUGE O PARIENTES SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LOS MIEMBROS DE PSEUDO-COOPERATIVAS QUE INVADAN TIERRAS Y NEGOCIEN SOBRE ELLAS SERAN SANCIONADOS CON:	PENAL
	EL FUNCIONARIO PUBLICO QUE DIFIERA EJECUCION DE ORDEN SUPERIOR SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LAS PUBLICACIONES QUE INCITEN AL ODIOS O CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA DETERMINACION DE SUJETOS ACTIVOS EN LA TIPICIDAD DE PREVARICATO SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LOS GOLPES O HERIDAS QUE PRODUZCAN INCAPACIDAD DE 8 A 30 DIAS SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA SANCION DEL ESTUPRO SOLO SI LA VICTIMA ES MAYOR DE CATORCE AÑOS Y MENOR DE 18 SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	EL ATAQUE SUBVERSIVO VERBAL O ESCRITO A LA CONSTITUCION O LEYES SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA REBELION DE MUCHAS PERSONAS, PREVIO CONCIERTO O SIN EL QUE LLEVEN ARMAS SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	EL ATENTADO CONTRA LA VIDA CONTRA UN JEFE DE ESTADO EXTRANJERO SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA DESTRUCCION DE DATOS DE RED ELECTRONICA, ENCOMENDADOS EN FUNCION DEL CARGO SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA ALTERACION DEL VALOR DE MONEDAS DE ORO, PLATA U OTRO METAL, QUE TENGA CIRCULACION LEGAL SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	EL EXPEDIR BILLETES, FICHAS O TITULOS COMO MONEDA CONVENCIONAL SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	EL PROXENETISMO CALIFICADO SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	POR ROBO SIN VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS SERA SANCIONADO CON:	PENAL



**BANCO DE PREGUNTAS PENAL**  
**CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,**  
**NOTARIAS Y NOTARIOS**

-	PREGUNTA	MATERIA
	EL REO DE INJURIA CALUMNIOSA SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	PENAS POR FALSO TESTIMONIO Y PERJURIO SERA SANCIONADO CON: 	PENAL
	ABANDONAR O HACER ABANDONAR A UN NIÑO EN UN LUGAR SOLITARIO SERA SANCIONADO:	PENAL
	LA AMENAZA VERBAL DE ATENTADO SERAN SANCIONADOS CON:	PENAL
	LA PENA POR DELITO DE HURTO SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA EXTRACCION DE ESPECIES FLORA, FAUNA ACUATICA PROTEGIDA SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	HACER ABORTAR SIN CONSENTIMIENTO A UNA MUJER EMBARAZADA SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA DESOBEDIENCIA A ORDEN DE AUTORIDAD SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA INSTIGACION O AUXILIO AL SUICIDIO CONSUMADO SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA EXTORSION SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	EL HOMICIDIO CULPOSO POR IMPRUDENCIA SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA BIGAMIA SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA DESTRUCCION DE VIAS PUBLICAS O ESTORBO A SU SEGURIDAD SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA DENUNCIA O ACUSACION JUDICIAL NO PROBADA EN JUICIO:	PENAL
	EL SOMETIMIENTO A UN MENOR O DISCAPACITADO PARA ACTOS SEXUALES SIN ACCESO CARNAL SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA SANCION PARA QUIENES MANTUVIEREN O NO ENTREGAREN EXPLOSIVOS SERAN SANCIONADOS CON:	PENAL
	LA AMENAZA O INTIMIDACION PARA QUE PERSONA MAYOR DE EDAD EXHIBA SU CUERPO CON FINES SEXUALES SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA AUTORIDAD QUE CELEBRE MATRIMONIO SIN CONSENTIMIENTO DE PADRES, CURADORES O SENTENCIA DE JUEZ SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA USURA SERA SANCIONADO CON:	PENAL
	LA PANDILLA ES: 	PENAL
	LA PRACTICA DE DILIGENCIAS EN EL CAMPO PENAL IMPLICA EL PRINCIPIO DE:	PENAL
	TODOS LOS ACTOS PROCESALES DEBEN SER SEGUIDOS UNOS A OTROS SEGUN EL PRINCIPIO:	PENAL
	CONCLUIDA UNA ETAPA DENTRO DEL PROCESO PENAL NO SE PUEDE RETROCEDER A LA ANTERIOR SEGUN EL PRINCIPIO:	PENAL
	EN MATERIA PENAL COMO SE DEMUESTRA EL POR QUE SE TOMO DETERMINADA DECISION, POR QUE ESE RAZONAMIENTO NO ES ARBITRARIO, POR QUE ES LEGAL Y LOGICO :	PENAL
	QUE ES LA AUTORIA MEDIATA:	PENAL



**BANCO DE PREGUNTAS PENAL**  
**CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,**  
**NOTARIAS Y NOTARIOS**

-	PREGUNTA	MATERIA
	QUE ES LA ACTIO LIBERA IN CAUSA:	PENAL
	QUE SE ENTIENDE POR AUTOR DE UN DELITO EN SENTIDO ESTRICTO: 	PENAL
	QUE SE ENTIENDE POR EL BIEN JURIDICO PROTEGIDO:	PENAL
	QUE SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO:	PENAL
	QUE ES UNA CAUSA DE JUSTIFICACION: 	PENAL
	LAS CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL SON:	PENAL
	QUE SE ENTIENDE POR COAUTORIA:	PENAL
	QUE SE ENTIENDE POR COMPLICIDAD:	PENAL
	QUE SE ENTIENDE POR CONSPIRACION:	PENAL
	QUE SE ENTIENDE POR CONSUMACION DEL DELITO:	PENAL
	QUE SE ENTIENDE POR CONCURSO DE LEYES:	PENAL